

Julio Antonio Yanes Mesa
Universidad de La Laguna

INTRODUCCIÓN

Como sucediera en todos los ámbitos sociales de las Islas Canarias, las publicaciones periódicas editadas a iniciativa privada también acusaron el antes y el después que, en 1852, introdujo la Ley de Puertos Francos de Bravo Murillo (Bourgón, 1982). Hasta entonces, aunque el periodismo isleño atesoraba una experiencia de unas seis largas décadas, dado que había iniciado su andadura en fechas tan tempranas como el año 1785¹, todavía no había rebasado los confines de La Laguna, su cuna natal, y Santa Cruz, toda vez que seguía sin dar señales de vida en el resto del Archipiélago. Además de su reducida y localizada presencia en la Región, los rasgos más compartidos por aquellos primeros periódicos habían sido las cortas tiradas, la fugacidad de los ciclos vitales, la dilación con la que concurrían al mercado y, entre la edición de unos y otros, los largos períodos de holganza en los que no circuló cabecera alguna². Pero a partir de mediados del siglo XIX, con el establecimiento de las franquicias, el sector entró en una etapa expansiva a remolque, inicialmente, de la bonanza económica traída por la exportación de la cochinilla (Macías, 1990: 239-258) y, cuando ésta entró en crisis a finales de los años sesenta, de la actividad portuaria y, en la última década de la centuria, los inicios de la producción frutera. El proceso conllevó la revitalización de la actividad editora, la paulatina extensión de ésta a las otras islas y la gestación de productos informativos cada vez más estables, regulares y mejor acabados. Sobre tales bases, la prensa se convirtió para la minoría ilustrada isleña en un cauce privilegiado para cultivar los patrones culturales autóctonos y, una vez consolidadas las libertades, para articular la dinámica sociopolítica insular.

Al margen del desarrollo socioeconómico, la variable que más directamente condicionó, y encauzó, el crecimiento del periodismo isleño en la media centuria larga que va desde la instauración de los Puertos Francos, en 1852, al estallido de la I Guerra Mundial, en

¹ Para confirmar la pronta aparición de *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar* (1785) dentro del contexto estatal, basta con recordar la tardía incorporación del Archipiélago a la Corona de Castilla y, sobre tal retraso, las escasas veinticuatro ciudades peninsulares que habían dado vida, como La Laguna, a algún periódico impreso a finales del siglo XVIII (Sánchez y Barrera, 1992: 63-65). Más allá de las fronteras estatales, también resulta significativo el lanzamiento coetáneo, tan sólo nueve años antes, del primer periódico de Noruega escrito en lengua finesa, *Suomenkieliset Tietosanommat* (1776), uno de los países del llamado «paraíso de la prensa» por sus altos índices de lectura (Maestro Bäckström: 1997).

² En las casi siete décadas comprendidas entre 1785 y 1852, se editaron veintisiete cabeceras privadas en la zona Santa Cruz-Laguna, ninguna de las cuales circuló, al margen de otros vacíos que duraron meses, en los años comprendidos entre 1787-1807 y 1811-1834 (Yanes, 2005: 593-594).

1914, fueron los cambios del marco legislativo (Seoane, 1989: 242-243, 266-267, 285-288). En un principio, hasta la huida de Isabel II en 1868, las altas fianzas exigidas para tratar asuntos políticos, cuyas cuantías eran prohibitivas para los editores canarios, con el propósito de acallar las voces disidentes de los sectores sociales menos favorecidos con el sistema, obligaron a los periódicos generalistas a constreñir sus contenidos a los llamados asuntos materiales³. Esas anodinas ofertas informativas hacen explicable, en buena medida, la diversificación de la prensa especializada en el tramo final del régimen isabelino en base al tratamiento monográfico de los temas despolitizados más diversos, desde la literatura a las milicias, pasando por la enseñanza y la temática que en la época se consideraba propia de la mujer. Pero luego, con la entrada en vigor de la permisiva legislación del sexenio democrático (1868-1874), la irrupción de los novedosos órganos políticos y las controversias ideológicas suscitadas por estos absorbieron el interés del mercado lector, hasta el extremo de casi hacer desaparecer a los restantes productos informativos. La historia volvería a repetirse tras la restauración de los Borbones en 1874, de tal manera que a una primera década de restricciones informativas en la que sobresalieron las revistas especializadas en la cultural en el sentido más excelso del término, sucedió, tras la libertad de prensa promulgada por el gabinete de Sagasta con la ley de 26 de julio de 1883, la etapa más boyante del periodismo político en Canarias. En tal estadio proseguiría hasta bien avanzada la tercera década del siglo XX, cuando empezaron a fraguarse, al calor del crecimiento económico de los «felices» años veinte, las primeras empresas informativas autónomas en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Yanes, 2003: 443-550).

LOS EDITORES, REDACTORES Y COLABORADORES

En un principio, la edición de prensa privada en el Archipiélago corrió a cargo de los propietarios de las imprentas, de las instituciones culturales o de algún personaje o colectivo más o menos organizado entre la minoría ilustrada isleña, a los que luego se sumaron, cuando llegaron las libertades, los embrionarios partidos políticos. Salvo los impresores, a quienes la publicación del periódico les dinamizaba las vías ordinarias de ingresos de sus talleres, los demás editores no estaban motivados por afán lucrativo alguno. En el caso de las revistas especializadas, detrás de tales proyectos latía una acusada vocación cultural y literaria junto a unas buenas dosis de altruismo no exentas, en muchas ocasiones, de una cierta vanidad, porque los tiempos del negocio de la información aún estaban muy lejanos en Canarias. Por su parte, las facciones políticas promovían sus órganos en prensa, más que para hacer proselitismo ideológico con una argumentación racional en una sociedad preñada de tantos arcaísmos estructurales, para

³ Excepcional en todo el Estado fue el breve paréntesis de libertad de prensa que, entre inicios de enero de 1841 y mediados de marzo del mismo año, estuvo vigente en las Islas Canarias debido a la lejanía y las precarias comunicaciones de la época. Ello se debió a que la junta gubernativa constituida en Tenerife tras la huida de la regente de Isabel II, su madre María Cristina, restableció por su cuenta la permisiva ley del trienio liberal, lo que posibilitó la aparición, el 5 de enero de 1841, de dos bisemanarios en Santa Cruz de Tenerife, el progresista *Folleto de Noticias Políticas* y el moderado *El Daguerrotipo*, que entraron en polémica hasta el cierre de ambos por orden gubernativa (Yanes, 2003:110-112).

mantener la cohesión interna de los correligionarios, desprestigiar a sus rivales sin el más mínimo reparo ético y alardear de la influencia que, supuestamente, tenían en Madrid para demostrar su poderío.

Los redactores solían ser, en el caso de los periódicos de asuntos materiales y las revistas especializadas, los propios promotores de la publicación y, en el de los voceros de las facciones políticas, uno o dos amanuenses reclutados entre la minoría letrada de las clases populares. En los años de la Restauración, los órganos de los dos partidos del sistema canovista, el conservador y el liberal, retribuían con una pequeña gratificación a los redactores, que solían estar pluriempleados en el sector servicios, lo que no estuvo al alcance de los republicanos hasta los inicios del siglo XX, cuando *El Ideal* (1901-1904) de Santa Cruz de Tenerife empezó a hacer lo mismo (Yanes, 2003: 285). Por su parte, los colaboradores procedían del espectro más intelectualizado de los suscriptores, lo que, en el caso de la prensa despolitizada, solía traducirse en literatos aficionados y, en el de los órganos políticos, en correligionarios, sin que una y otra condición fueran excluyentes entre sí. Algunas colaboraciones llegaban a través del correo postal, tanto desde dentro del Archipiélago como de alguna ciudad peninsular o europea en la que residía algún estudiante o profesional conocido, así como de Latinoamérica, en este caso remitida por alguno de los escasos emigrados ilustrados. Todos estos textos originales llegaban manuscritos al taller, donde los cajistas componían las planchas, letra a letra, que luego imprimían en prensas planas con palancas accionadas a mano o, desde 1879, en la de manubrio importada por la imprenta Isleña de Santa Cruz de Tenerife⁴. El resto del paginado se colmataba con las noticias estatales e internacionales y con los anuncios de las casas comerciales afines o de aquellas otras que, como las navieras, solían estar a bien con todos los periódicos. Hasta el amarre del cable telegráfico Cádiz-Tenerife en 1883 (Pérez González, 1997), la información foránea era extractada por los redactores de las publicaciones peninsulares que recibían con los días de demora que imponía la navegación de la época. Luego, los que pudieron permitírselo, contrataron con algún agente de Madrid el envío de un sucinto telegrama con las primicias del día, cuyo contenido estiraban con añadidos siguiendo el conocido recurso de «hinchar el perro» para que su frescura cundiera en la mayor medida posible en el paginado.

LOS PRODUCTOS INFORMATIVOS

Para ilustrar la paulatina implantación de la prensa no oficial desde la zona Santa Cruz-Laguna a todo el territorio insular, basta con detenernos en las fechas que, a partir de mediados del siglo XIX, registraron la aparición de las primeras cabeceras. El pionero de los grancanarios, *El Porvenir de Canarias* (1852-1853), aparecería en Las Palmas el 10 de octubre de 1852, esto es, el mismo día en el que entró en vigor el real decreto de Puertos Francos. Casi una década más tarde salían al mercado *Crónica de Lanzarote*

⁴ En este taller, el más moderno de los isleños en la época, «para moler tinta, impregnarla en los rodillos primero y en la lámina luego, tomar el papel y devolverlo impreso en el cilindro, sólo tarda tres segundos; arrojando por consiguiente una impresión de mil doscientos ejemplares por hora» (Yanes, 2003: 183).

(1861-1863), en Arrecife⁵, y *El Time* (1863-1870), en Santa Cruz de La Palma (León Barreto, 1990), con lo que el sector ya había brotado en cuatro de las siete islas del Archipiélago. El proceso culminaría a inicios de la centuria siguiente, cuando *La Aurora* (1900-1905) en la entonces Puerto Cabras de Fuerteventura y, seis meses antes del estallido de la I Guerra Mundial, *La Voz de Gomera-Hierro* (1914), hicieron que todos los espacios insulares dispusieran de prensa propia. Mientras tanto, dentro de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, el sector había rebasado las capitales insulares para dar vida a *La Asociación* (1869) en La Orotava, *El Dinamo en Aridane* (1894) en Los Llanos, *Iriarte* (1896-1901) en el Puerto de la Cruz, *La Voz de Icod* (1897), *La Pluma* (1900) en Moya, *La Reforma* (1901) en Telde, *La Voz del Paso* (1901-1902), *El Norte* (1904) en Guía de Gran Canaria, *La Voz de Arucas* (1905), *Tazacorte* (1910-1913) y *Puntallana* (1912). A poco de comenzar el siglo XX, el número de títulos editados en Canarias sobrepasaba el medio millar (Maffiotte, 1905; Régulo, 1948: 337-413; Saavedra, 1972) dentro de un proceso expansivo que no invertiría su curso hasta los años veinte, cuando el desarrollo socioeconómico traído por la exportación frutera permitió al sector adquirir una dimensión empresarial que conllevó su concentración en las capitales de las dos islas centrales del Archipiélago⁶.

Mientras tanto, conforme avanzaron las décadas y, con ellas, los recursos disponibles para los editores, los productos informativos habían adquirido un mayor empaque. En el caso de los periódicos generalistas, los formatos evolucionaron desde el de revista al espacioso conocido como sabanoide; las columnas del paginado, de las dos iniciales con corondeles hasta las cinco con corondeles ciegos; y, aunque todavía raramente en los diarios, las ilustraciones irrumpieron merced a la xilografía (Estévez, 1999) y, en algún caso muy puntual, la fotografía⁷. Paralelamente, la periodicidad semanal de las primeras publicaciones generalistas o, en el mejor de los casos si descontamos al diario *El Noticioso de Canarias* (1851-1855)⁸, bisemanal dio paso en los años de la Restauración a la diaria, con cuatro páginas en las ediciones ordinarias. Las tiradas, a su vez, aumentaron, grosso modo, desde los dos centenares de ejemplares que, por ejemplo, declaró *El País* (1863-1869) de Las Palmas cuando, en 1864, era un periódico de asuntos materiales (Yanes, 2017: 194-196), a los setecientos cincuenta y cuatrocientos, respectivamente, de los órganos republicanos tinerfeños *La Federación* (1869-1874) y

⁵ Con el precedente del manuscrito *El Crisol* (1858) y, aunque sin poderse confirmar documentalmente, de otro previo intitulado *La Crónica* (1852) que citan fuentes diversas (Ferrer, 2014: 82-84).

⁶ En consecuencia, el número tan alto de publicaciones que circuló en el Archipiélago a caballo de los siglos XIX y XX, en lugar de hacernos pensar en una edad dorada del periodismo, nos debe hacer reflexionar en lo engañosos que pueden resultar los datos cuantitativos cuando no están matizados con las debidas valoraciones cualitativas.

⁷ La primera fotografía inserta en una publicación diaria isleña la localizamos en noviembre de 1894 en *Diario de Tenerife* (1886-1917), a más de tres décadas antes de la llegada del fotograbado al Archipiélago. Con el mismo procedimiento artesanal que requería días de trabajo, Patricio Estévez promovería a inicios de 1903 el quincenario ilustrado *Arte y Letras* (1903-1904), del que consiguió editar veinte números con un repertorio fotográfico sobre las Canarias de la época (Yanes, 2003: 183-184, 361-362).

⁸ Tres lustros antes que *El Noticioso de Canarias* había circulado el primer diario editado en Canarias, *El Atlante* (1837-1839) del propio Pedro Mariano Ramírez de Atienza, con tanta antelación en el contexto estatal que, por ejemplo, precedió en dos décadas al primer diario editado en una ciudad tan importante como Bilbao, que no salió al mercado hasta 1858 (Fernández Sebastián, 1986: 587-601).

El Pueblo (1870-1874) en marzo de 1870, al calor del interés que a inicios del sexenio democrático suscitó la novedosa prensa política (Yanes, 2003: 151). Aunque las cifras cayeron tras el recorte de las libertades en la primera década de la Restauración, luego recuperaron la tendencia alcista desde el restablecimiento de las libertades hasta llegar a rondar, en el caso de *Diario de Tenerife* (1886-1917), el millar de copias (Yanes, 2003: 230-236). Una evolución similar experimentó la publicidad, que, de ser gratuita para los suscriptores e, incluso, para los particulares en el período isabelino, pasó a convertirse en una vía paralela de ingresos, aunque todavía testimonial y, en muchos casos, con concesiones gratuitas para los suscriptores (Yanes, 2003: 185). Tales mejoras también incidieron, con sus especificidades, en las revistas especializadas, que, como dijimos, conocieron su momento más boyante cuando, habiendo alcanzado el contexto insular el desarrollo suficiente, la legislación restringía el margen de maniobra de la prensa generalista.

Por entonces, en las cuatro décadas anteriores al estallido de la I Guerra Mundial, los diarios de las ciudades punteras del mundo occidental, caso de Nueva York, Londres o París, ya habían alcanzado tiradas millonarias al calor del desarrollo socioeconómico y la masiva alfabetización de sus mercados lectores, incluidas las clases populares, lo que les reportaba unos jugosos ingresos publicitarios que rebasaban, de largo, a los de las ventas⁹. Estas empresas informativas, además de constituir negocios muy lucrativos para sus propietarios, monopolizaban el servicio de la noticia en sus respectivos ámbitos de difusión al no acusar aún la competencia de la radio, lo que, unido a la independencia que les brindaba su autonomía financiera, hace explicable que estas décadas hayan sido catalogadas como la «edad de oro de la prensa» (Weill, 2007: 203-227). En España, sin embargo, donde el desarrollo socioeconómico era muy inferior y las tasas de analfabetismo tendían al 70 por 100 (Botrel, 1993: 303-379), el diario de mayor tirada a finales del siglo XIX, *El Imparcial* de Madrid, apenas colocaba en el mercado unos ciento treinta mil ejemplares (Seoane y Saiz, 1996: 30), al tiempo que su cartera publicitaria era insignificante frente a las de sus coetáneos estadounidenses, británicos y, en menor medida, franceses (Sánchez y Barrera, 1992: 171-177; Fuentes y Fernández, 1997: 135-183). En el caso de Canarias, el simple hecho de que ningún periódico, incluidos los diarios con mayor respaldo social, dispusiera de talleres propios a no ser que fuera propiedad de un impresor, habla por sí solo del retraso que sobrellevaba el sector en el, de por sí rezagado, contexto estatal dentro del internacional. Como en otras regiones periféricas, el periodismo seguía enfocado hacia las élites¹⁰ por

⁹ El proceso conllevó la gestación de los tres modelos de prensa contemporánea a partir de lo acaecido en los Estados Unidos: el sensacionalista con *The New York World* de Joseph Pulitzer el amarillista con *The New York Journal* de William Randolph Hearst y el de élite con *The New York Times*, sobre todo, en las casi tres décadas en las que Carr Van Anda se hizo cargo, entre 1904 y 1932, de la jefatura de redacción (Álvarez Fernández, 1992: 52-75).

¹⁰ El elitismo del sector iba de la mano del lenguaje retórico y ampuloso de los redactores, tal y como ilustran los términos con los que el periódico tinerfeño *El Teide* (1865) anunció, en octubre de 1865, la inminente puesta en marcha de una empresa de vapores interinsulares: «El día de nuestro triunfo se acerca; la patria de los Iriarte, los Viera y los Lugo cantará triunfante al consignar en su Historia los nombre de los vapores Rita, Guanche y Canario al surcar las aguas de nuestro mares para llevar a todas nuestras islas la antorcha de la civilización» (Yanes, 2003: 88).

la ruralización e incultura imperantes en la sociedad insular, al tiempo que la publicidad estaba a años luz de convertirse en un recurso comercial rentable para los negocios. Aún así, con unos ingresos tan parcos que apenas daban para cubrir los costos de producción y distribución de los ejemplares, los editores isleños supieron sacar al mercado una gama de publicaciones periódicas de tanta calidad que en nada desmerecen a las editadas en los enclaves más desarrollados de la Península.

LAS OFERTAS INFORMATIVAS

Aunque es verdad que el minifundismo fue uno de los rasgos más característicos del periodismo decimonónico isleño, hasta el extremo de que más de la mitad de los títulos no pudo celebrar, ni siquiera, su primer medio año de vida, no es menos cierto que un buen número de ellos alcanzó cotas periodísticas realmente relevantes en aquel contexto tan adverso. Incluso en los tiempos del período isabelino, cuando la prensa generalista tenía vedada la política por las restricciones legislativas¹¹, las Islas incubaron cabeceras de tanta altura discursiva como *El Porvenir de Canarias* (1852-1853) desde que asumió su dirección Agustín Millares Torres. Empeñado el acreditado historiador¹², desde inicios de julio de 1853 hasta el cese de la publicación a finales de octubre del mismo año, en apoyar la reciente descentralización de la Región en dos subgobiernos con argumentos históricos, al ser replicado por la prensa de la isla rival en los mismos términos, pero con orientación antagónica, elevó a la Historia del Archipiélago al primer plano en las tertulias de la minoría letrada y, a través de las lecturas colectivas, en los mentideros de las clases populares. Otro tanto harían el también grancanario *El Ómnibus* (1855-1868) y el tinerfeño *El Guanche* (1858-1869) en el corto paréntesis en el que, a finales de los años cincuenta, estuvieron vigentes por segunda y última vez los dos subgobiernos¹³, a lo que, en el haber del segundo, hay que añadir el esfuerzo por llegar a todo el lectorado de Gran Canaria con la estrategia de ofrecer páginas especializadas sobre todas las comarcas de la isla al objeto de captar suscriptores en todas ellas. El afán informativo también había sido el aliciente de Pedro Mariano Ramírez de Atienza al promover, previamente, *El Noticioso de Canarias* (1851-1855) en Santa Cruz de Tenerife (Yanes, 2003: 118-119). Su escrupuloso análisis de los pros y contras de los Puertos Francos cuando el anteproyecto de ley, estando en estudio en Madrid, había desatado una irracional controversia entre los partidarios del proteccionismo y del librecambismo a través de pasquines anónimos, anunciaba una vocación que, luego, apuntaló con la adquisición de periodicidad diaria con carácter

¹¹ De ahí que, antes del cometido ideológico que abrió la libertad de prensa, el periodismo canario y, en general, español, estuviera inmerso en una etapa esencialmente literaria, lo que hace explicable el interés científico que ha despertado ésta entre los estudiosos de dicha materia (Martín Montenegro, 1990).

¹² Pionero del estudio histórico de la época aquí tratada y por él mismo vivida en carne y hueso (Millares, 1977: 27-100).

¹³ En concreto, los dos subgobiernos de la provincia de Canarias estuvieron vigentes desde el 17 de marzo de 1852 hasta el 3 de marzo de 1854 y, luego, desde el 27 de enero de 1858 hasta el 12 de febrero de 1859 (Yanes, 2019: 28-119).

matutino al objeto de llegar, aprovechando la inminente generalización del correo diario en la isla, el mismo día de edición a las principales localidades de Tenerife.

Si relevantes fueron las cotas alcanzadas por la prensa generalista cuando ésta estaba condenada, por las restricciones legislativas, a ocuparse sólo de los intereses materiales, más lo fueron desde que las libertades permitieron a los editores tratar todos los asuntos de interés público, incluida la política. A ello contribuyó la débil polarización ideológica que, en contraposición a la radicalizada de la Península, experimentaron los órganos de los partidos políticos isleños al reflejar las especificidades de la idiosincrasia insular (Yanes, 2003 y 2017). Así, a finales de sexenio democrático, Las Palmas alumbraba un bisemanario masón y republicano, *La Afortunada* (1873-1874), con un ideario marcado por el progresismo atemperado, el racionalismo y el aperturismo al exterior, lo que unido a un cierto tirón regionalista y una acusada vocación de servicio público, le hizo granjearse un enorme predicamento en el espectro progresista de la sociedad grancanaria. Gestado en el seno de la masonería insular y, por lo tanto, sin atadura alguna con las cúpulas de los partidos políticos nacionales con sede de Madrid, la notable publicación estableció, en un sistema informativo tan rezagado frente al inglés o el francés como el español, una relación comunicativa con sus lectores basada, estrictamente, en la racionalidad, sin hipotecar su autonomía ni hacer concesión alguna a los devaneos insularistas (Yanes, 2017: 141-154). Años más tarde, en la entonces capital de la provincia de Canarias, Patricio Estévez ponía en circulación al órgano republicano templado *Diario de Tenerife* (1886-1917) con el apoyo de la intelectualidad y el comercio de la isla. Editado en un formato al gusto anglosajón y con un acusado cosmopolitismo, hasta el extremo de abrir algunas secciones y los anuncios a los idiomas inglés y francés¹⁴, el novedoso diario combinó su talante ecuaníme, que no neutral, con una clara vocación informativa que le permitió ampliar la relación de los suscriptores con la captación, además de los correligionarios, de la minoría ilustrada isleña que en la época demandaba, simple y llanamente, información.

Pero más destacados aún fueron, quizás, los logros de las revistas culturales que, en un generoso esfuerzo solidario, gestó la intelectualidad canaria con la finalidad de cultivar y difundir los patrones identitarios de la sociedad insular. La etapa más boyante del género, sin embargo, fue tan fugaz que, nada más emerger después del sexenio democrático, entró en declive desde la promulgación de la permisiva ley de imprenta de julio de 1883. Ello se debió a la irrupción, tras la supresión de las fianzas y demás trabas para tratar asuntos políticos, de unos editores organizados, las facciones políticas, cuyos órganos en prensa hegemonizaron, desde entonces hasta bien avanzado el siglo XX, el sistema informativo insular. Junto a la temática específicamente cultural, otro de los rasgos reseñables de los contenidos de estas revistas especializadas fue la resistencia a perder vigencia con el paso del tiempo, lo que hace explicable la numeración correlativa

¹⁴ Tales rasgos, que evidencian la vocación cosmopolita de la que siempre ha hecho gala la prensa isleña, se pueden constatar desde otras perspectivas a la vista de la edición del semanario *The Tenerife News* (1891) en el Puerto de la Cruz (Yanes, 2003:268) y, con el cambio de siglo, de la revista *The Canary Islands Review*, luego titulada *The Canary Islands Gazette* (1903-1904) en Las Palmas (González Cruz, 2003); ambas publicaciones promovidas por la colonia británica y escritas íntegramente en inglés.

entre las páginas de los sucesivos números con vistas a su encuadernación en volúmenes a posteriori, esto es, a su ulterior reconversión en libros. También difirieron estas publicaciones de los órganos políticos por la amplitud de miras, de tal manera que mientras las primeras se abrieron a toda la Región, los segundos, al estar dirigidos a clientelas insulares parceladas por distritos electorales, constriñeron sus agendas informativas a la isla en la que residían sus candidatos y potenciales votantes. Tal circunstancia, unida a la rentable utilización del pleito insular para incrementar las tiradas, tanto en Tenerife como en Gran Canaria¹⁵, hizo que la prensa política generara, en una y otra isla, sendas visiones encaradas del Archipiélago al ser ambas tributarias de sus respectivas perspectivas insulares, lo que atemperaron las revistas culturales, aunque sin poder sustraerse a la pugna insularista en sus coyunturas más efervescentes¹⁶, con una visión más integradora de la Región.

Las tres cabeceras cimeras del género, *Revista de Canarias* (1878-1882), *El Museo Canario* (1880-1882) y *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), todas editadas con periodicidad quincenal, dieron cuerpo a esa efímera «edad de oro» del género de una media docena escasa de años. La primera de ellas, dirigida por el escritor Elías Zerolo y abierta a todos los ámbitos del saber, supo sintonizar con el positivismo y el realismo de la vanguardia europea de entonces para adquirir un marcado tono científico. Junto a los hermanos Elías, Antonio y Tomás Zerolo, en sus páginas colaboró lo más granado de la intelectualidad canaria en los ramos más diversos, caso del novelista Benito Pérez Galdós, el etnógrafo francés Sabino Berthelot, el político Nicolás Estévez, el músico Teobaldo Power, el historiador Agustín Millares Torres o el pedagogo Juan De la Puerta Canseco. *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), por su parte, fue algo así como el exponente isleño de una propuesta que, compartiendo en la cabecera el término *Ilustración*, circuló en todo el mundo de habla hispana desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el XX a imitación de *The Illustrated London News* (1842) y *L'Illustration* (1843) de París (Trenc y Botrel, 1996). Dirigida por Patricio Estévez, la novedosa publicación apoyó su oferta informativa con imágenes reproducidas mediante el grabado de madera, incluidas las obras de artistas isleños como Gumersindo Robayna, Marcelino de Oráa o Pedro Tarquis y muchos de los viejos grabados dieciochescos de Alfred Williams, al tiempo que captaba al grueso de los colaboradores de la *Revista de Canarias* y a intelectuales peninsulares tan afines ideológicamente a Patricio y Nicolás Estévez como Emilio Castelar o Francisco Pi y Margall. Mientras tanto, bajo los auspicios del médico y antropólogo Gregorio Chil y Naranjo, había circulado *El Museo Canario* (1880-1882) como órgano de la institución homónima de Las Palmas, con una propuesta informativa centrada en las huellas dejadas por la

¹⁵ Hasta tal extremo de que un modesto semanario literario editado en Santa Cruz de Tenerife, *El Álbum* (1887-1893), cuya tirada apenas rebasaba el centenar de ejemplares, agotó en abril de 1893 el millar que sacó en una edición extraordinaria con artículos que defendían el mantenimiento de la Capitanía General de Canarias, cuando estaba en estudio su posible división, en la entonces capital de la provincia (Yanes, 2003: 252).

¹⁶ Por ejemplo, a pesar de su inequívoca vocación regional, la *Revista de Canarias* (1878-1882) de Elías Zerolo, en lugar de mantenerse neutral, se vio obligada a alinearse del lado tinerfeño cuando la prensa de las dos islas centrales del Archipiélago se intercambió en bloque, a inicios de los años ochenta, sendos manifiestos de condena en uno de los capítulos más convulsos del pleito insular (Yanes, 2003: 183).

población aborigen en Gran Canaria, captando colaboraciones del antropólogo francés René Verneau, el médico Víctor Grau Bassas y toda la intelectualidad grancanaria, incluyendo al historiador Agustín Millares Torres y a las plumas más relevantes de la prensa generalista¹⁷.

Como anticipamos líneas atrás, desde la entrada en vigor de la ley Sagasta en 1883, el sistema informativo de las Islas Canarias entró, al igual que los del grueso de las provincias españolas, en una etapa esencialmente ideológica al convertirse los órganos de las facciones políticas más poderosas en los medios de comunicación dominantes. Pero en contraposición a la Península, donde la férrea resistencia de las fuerzas conservadoras a la revolución liberal engendró una fuerte polarización ideológica, el nuevo ordenamiento jurídico se asentó de manera mucho menos traumática en el Archipiélago por la ausencia de un antiguo régimen enraizado en el Medievo y, desde la conquista castellana, la apertura de la vida insular al exterior. De ahí, la acusada centralidad del espectro ideológico isleño y, por lo tanto, de sus órganos políticos, lo que generó un desajuste en relación a la prensa peninsular¹⁸ por el que se coló, como sucedáneo doctrinario, el pleito insular, hasta el extremo de convertir a éste en el principal ingrediente de la línea editorial de muchos periódicos. Tales condicionantes contextuales guardan coherencia con la desigual implantación de los dos grandes partidos del sistema canovista en el Archipiélago, con la apabullante hegemonía del liberal de Fernando León y Castillo en la zona oriental (Noreña, 1977) bajo el señuelo de abanderar las aspiraciones de Gran Canaria y, como contrarresto desde Tenerife, la pujanza del conservador en la occidental; zonas a las que sus respectivos órganos en prensa, *Diario de Las Palmas* (1893-2000) y *La Opinión* (1879-1916), ciñeron la circulación. Todo ello también hace explicable el insólito cambio de bando de este último en favor de una facción radicalmente tinerfeñista cuando las cúpulas de ambos partidos urdieron un pacto regional en Madrid, según aducían los redactores, para poner a salvo los intereses tinerfeños ante la enorme influencia que León y Castillo tenía en las altas esferas del Estado (Yanes, 2003: 193-194).

LA DISTRIBUCIÓN Y LA CIRCULACIÓN DE LAS PUBLICACIONES

Un simple vistazo a la estructura y el grado de articulación del mercado al que iban dirigidos los periódicos, y a las vías que tenían a mano los editores para hacerlos llegar a los destinatarios, magnifica aún más las cotas de calidad que alcanzó el periodismo isleño en el período referido. En líneas generales, entre mediados y finales del siglo XIX, la población del Archipiélago evolucionó desde unos doscientos treinta mil a algo

¹⁷ De las tres publicaciones, la única que reaparecería con posterioridad sería, a finales de siglo, *El Museo Canario* para, tras otros ceses transitorios debidos a circunstancias diversas, convertirse desde su definitiva reaparición en 1944 en una de las revistas académicas más prestigiosas de las Islas Canarias.

¹⁸ El estado actual de la cuestión distingue tres modelos en los sistemas informativos del mundo occidental: el Mediterráneo o Pluralista Polarizado, el del Norte y Centro de Europa o Democrático Corporativo y el del Atlántico Norte o Liberal (Hallin y Mancini, 2008: 83-228), en ninguno de los cuales encaja plenamente, tal y como hemos tenido la ocasión de comprobar con reiteración, el de las Islas Canarias.

más de trescientos cincuenta mil individuos, lo que en las localidades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, las sedes del grueso de las publicaciones, se tradujo en un incremento desde los nueve mil de ambas a casi unos cuarenta mil y, en la segunda, cuarenta y cinco mil habitantes. Para calibrar la potencial clientela que atesoraba estos recursos demográficos, debemos tener presente que en torno a la mitad de dichos efectivos aún no habían cumplido los veinte años, que casi las tres cuartas partes de los adultos no sabía leer ni escribir y que, siendo el periodismo un fenómeno urbano, más del 70 por 100 de los activos se dedicaba a la agricultura (Afonso y Martín, 1985). Si hacemos cuentas, deducimos que los topes del mercado lector de la Región en esa media centuria pasaron desde apenas unos treinta mil a tan sólo cincuenta mil individuos, con la sobreañadida rémora de los bajos hábitos de lectura, las estrecheces económicas y la fuerte presión que ejercían otras necesidades mucho más apremiantes que la compra de un periódico. En el caso de los incipientes núcleos urbanos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, donde los potenciales compradores, al ceder la ruralización, tenían un poder adquisitivo algo más desahogado y unas expectativas personales más pretenciosas, pasaron en cada uno de ellos del millar trescientos mil de mediados del siglo XIX a unos escasos cinco mil a inicios del siguiente.

Encima de raquítrico, el mercado lector isleño estaba, evidentemente, fragmentado entre los siete espacios insulares y, dentro de cada uno de ellos, disperso por las precarias comunicaciones interiores y la accidentada orografía insular. En consecuencia, a la hora de rebasar el lugar de edición al objeto de atender las clientelas residentes en los restantes municipios, las dificultades no hacían sino multiplicarse conforme aumentaba la lejanía, más aún, cuando se trataba de acceder a las zonas marginales y periféricas. En principio, las vías terrestres eran las utilizadas para llegar a las escasas localidades enlazadas con carreteras, bien en carruaje o a caballo, conforme se fueron construyendo las redes insulares, a lo que coadyuvó la paulatina extensión del servicio de correos con periodicidad diaria. Pero para llegar a las zonas en las que las vías terrestres se reducían a caminos de herradura, era más eficaz la navegación, tanto la de cabotaje que practicaban los propios pescadores como la que ofrecían las líneas de navegación a vela implantadas con regularidad por algunas empresas. A tal fin, se habían habilitado una serie de fondeaderos en la costa, desde los cuales se hacían llegar los ejemplares con las restantes mercancías, cuando el estado de la mar lo permitía, a los pueblos de las medianías. Desde la segunda mitad de los años sesenta, a tales vía se sumó la navegación a vapor, tras sucesivos proyectos y varios ensayos, entre las capitales insulares y los enclaves portuarios de las principales localidades (Yanes, 2017: 176-178; Espasa, 1978) ¹⁹. Sobre tales bases, para calibrar el mal funcionamiento de la

¹⁹ Las comunicaciones exteriores a través de las cuales se servían las escasas suscripciones de los canarios residentes en Madrid, París o en cualquier otra ciudad europea, así como de la minoría ilustrada emigrada en Latinoamérica, evolucionaron desde mediados de siglo con la añadidura a la tradicional navegación a vela de pailebotes, bergantines, goletas o bricbarcas, la de vapor en base a dos correos mensuales con Cádiz y las líneas de las navieras extranjeras atraídas, cada vez más, por el comercio y los servicios de aguada y carboneo en los puertos, a las que luego se unieron las escalas de los trasatlánticos de la emigración.

infraestructura de comunicaciones descrita en la vida real, basta con echar un vistazo a la prensa de la época, en la que son habituales las quejas de los suscriptores por la tardanza con la que recibían los ejemplares.

A los obstáculos que había que salvar para, simplemente, llegar al reducido y desarticulado mercado lector, se sumaba la infranqueable barrera que, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, había generado el pleito insular al repeler, en cada una de ellas, la prensa editada en la isla rival²⁰. Ello significa que las cifras máximas de los potenciales lectores estimadas líneas atrás se reducían, sobre el terreno, a la mitad para los periódicos tinerfeños y grancanarios, esto es, a tan sólo máximos de quince mil individuos a inicios del período y veinticinco mil al final. Todo ello hace comprensible que, antes de sacar al mercado un producto informativo, los editores elaboraran previamente un listado con los posibles interesados, a los que les hacían llegar el primer número con el ruego de devolución a los no interesados en la suscripción para, desde el envío del segundo o, a más tardar, del tercero, comprobar que tenían garantizadas las ventas mínimas para, al menos, cubrir los costos de edición. Tal estrategia fue utilizada tanto por los periódicos políticos, que eran distribuidos entre los correligionarios, como con las revistas culturales y especializadas, las cuales llegaban a los domicilios de los profesionales liberales, docentes, literatos aficionados, instituciones y, en definitiva, el mundillo cultural isleño²¹, como dijimos, con la esperanza de conseguir el mínimo de adhesiones necesarias. Pero luego, una vez pasado el impacto de la novedad inicial²², las dificultades se multiplicaban para mantener la edición a no ser que se tuviera amarrada de alguna manera la clientela, lo que, por razones obvias, hace explicable la supremacía de los órganos de las facciones políticas más consolidadas²³. Sobre tales condicionantes comunicativos y culturales, a finales del siglo XIX, la prensa generalista solía colocar

²⁰ Hasta el extremo de que, a inicios de 1859, cuando estaba sobre el tapete la cuestión de la división de la provincia en dos subgobiernos, *El Guanche* (1858-1869), *El Eco del Comercio* (1851-1869) y el *Fénix de Canarias* (1857-1859), por parte de Tenerife, y *El Ómnibus* (1856-1868) y *El Canario* (1859-1860), por parte de Gran Canaria, se intercambiaron sendas manifiestos condenatorios (Yanes, 2019: 229); lo que dos décadas más tarde, a inicios de junio de 1881, repetirían, de un lado, los tinerfeños *Las Noticias* (1871-1892), *El Memorándum* (1874-1895), *El Eco del Comercio* (1851-1869), *La Opinión* (1879-1916), *La Democracia* (1881-1884) y la *Revista de Canarias* (1878-1882); y, de otro, los grancanarios *El Canario* (1881-1883) y *El Látigo* (1881-1883) (Yanes, 2003: 183).

²¹ Al respecto disponemos de los datos pormenorizados de un caso concreto, el del semanario lagunero *El Porvenir Agrícola de Canarias* (1901), editado con el apoyo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y las cámaras agrarias de la isla, que en una ocasión hizo pública la identidad y el perfil de sus ciento once suscriptores: doce profesores del Instituto de Canarias, quince del Seminario Diocesano, cinco de la Escuela Normal, diez clérigos, cuatro abogados, dos maestros, veinte asociaciones diversas, doce establecimientos públicos, cinco zapaterías, cinco talleres, tres fondas, tres barberías, el Obispo, el Alcalde, un guardia civil, los organismos oficiales del municipio y algún que otro profesional más (Yanes, 2003: 354).

²² Un elocuente testimonio de tal rémora nos lo legó la revista literaria *El Ramillete Literario* (1884-1885) cuando, a poco de celebrar su primer aniversario, acusaba una creciente merma de suscriptores, según decía, «a consecuencia del cansancio que aquí nos invade cuando la novedad no nos anima» (Yanes, 2003: 251).

²³ La inusual longevidad de la revista cultural *El Amigo del País* (1866-1874), editada durante ocho años por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, resulta explicable porque la suscripción era obligatoria para los socios, quienes asumieron 142 de las 172 suscripciones retributivas, con lo que la institución cubría los costos de la edición de doscientos ejemplares, evidentemente, mientras mantuvo la disciplina en su masa social (Yanes, 2003: 123).

en torno al 65 por 100 de las tiradas en las capitales insulares de las islas centrales, el 25 por 100 en el interior de cada una de ellas y el otro 10 por 100 en el resto del Archipiélago; lo que las revistas especializadas, al circular entre las minorías más cultas, atemperaban con una distribución algo más equilibrada, aunque también más elitista, en la Región.

EL IMPACTO DEL MECANISMO COMUNICATIVO EN LA SOCIEDAD

A pesar de la desarticulación del reducido mercado lector, de las cortas tiradas de los periódicos, de los bajos índices de lectura y de los obstáculos que limitaban la distribución de los ejemplares, los contenidos divulgados por la prensa decimonónica isleña tuvieron una considerable repercusión en la vida cotidiana de la sociedad insular. Ello se debió, en primer lugar, a la proliferación de las lecturas colectivas en las ventas, barberías y demás espacios de sociabilidad, donde los pocos que sabían leer lo hacían en voz alta para que todo el mundo se enterara de lo que decía el periódico, con lo que las informaciones rebasaban ampliamente el círculo de los suscriptores y, en general, de los alfabetizados. Asimismo, en las veladas de las tarde-noches de la época en las que las alternativas de ocio brillaban por su ausencia, los concurrentes, además de reiterar las lecturas e intercambiar pareceres, recortaban los textos más interesantes de los paginados, caso de los referidos a la situación de los países latinoamericanos para los futuros emigrantes, que circulaban de mano en mano entre los interesados en busca de alguien que supiera leer. Como colofón, el boca en boca se encargaba de llevar lo oído al resto de la sociedad, evidentemente, con las distorsiones derivadas del sistema de transmisión oral, dando lugar a largo plazo a estereotipos aceptados como verdades sin conocerse su fuente de origen, lo que, incluso, llegó a generar aspiraciones sociales y embrionarias corrientes de opinión (Yanes, 2019: 251-256; Luxán, 1988). Además, como el espectro de la actualidad estaba limpio porque, salvo las habladurías vecinales, las cartas recibidas por correo postal, las publicaciones peninsulares a las que estaba suscrita la minoría más ilustrada y lo que contaba algún que otro viajero, no había otras novedades en el día a día de las que hablar, el impacto social, como dijimos, fue considerable. Ello no significa que la prensa decimonónica isleña ejerciera, ni mucho menos, el papel de «cuarto poder» del que hablara Edmund Burke de la británica a finales del siglo XVIII²⁴, dados los arcaísmos y las estructuras caciquiles reinante en el Archipiélago.

Sin duda alguna, el asunto que más margen de actuación brindó a la prensa generalista para ejercer su labor informativa, tanto mientras se vio obligada a reducir su agenda a los intereses materiales como desde que la legislación le permitió ocuparse de la política, fue el pleito insular. Ello se debió a que la pugna entre las dos islas centrales, sin suponer amenaza alguna para los intereses de la clase dominante, hizo gala desde un

²⁴ Dicha etiqueta había sido puesta a la prensa británica por la relativa libertad que había conseguido para tratar los asuntos políticos y, con ello, influir en la sociedad (Albert, 1990: 25), cuando la española estaba todavía, al igual que la francesa, maniatada por las estructuras del antiguo régimen.

principio de un enorme predicamento en el mercado lector, lo que en buena medida se debió a las singularidades geográficas e históricas del Archipiélago. En efecto, frente al amplio abanico ideológico que a derecha e izquierda se desplegó en la Península ante la prolongada y enconada lucha con la que se desarrolló la revolución liberal, en Canarias, al no tropezar la implantación del nuevo orden con tales obstáculos por la mayor debilidad de las fuerzas conservadoras y la apertura al exterior de la economía isleña, el pleito insular cubrió buena parte del vacío que dejó la débil radicalización doctrinaria. Luego, la continua apelación patriótica a la isla natal y la paralela descalificación de la rival generó, tanto en Tenerife como en Gran Canaria, sendas construcciones identitarias encaradas, desde la negación recíproca de la una a la otra, en detrimento de los patrones culturales compartidos por la Región²⁵. El proceso no hizo más que acentuarse con el decurso de las décadas porque, como las informaciones partidistas en favor de la isla propia eran las únicas a las que se daba crédito en los enfrentamientos por la radicalizada movilización social en torno al problema, el ámbito regional quedó constreñido a los tímidos tirones regionalistas de algunas cabeceras y, de manera más explícita, a las revistas culturales que circulaban entre la minoría más ilustrada. En definitiva, el pleito insular fue el capítulo informativo de la prensa decimonónica generalista que, por su enorme predicamento en el mercado, tanto a la hora de elevar la Historia de Canarias a los editoriales como a la de mover las bajas pasiones²⁶, causó el mayor impacto en la sociedad. Las consecuencias más notorias fueron, a corto plazo, la barrera infranqueable que levantó contra la prensa regional y, a largo plazo, la estructura bicéfala que, por la sostenida pugna de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria en todos los ámbitos sociales²⁷, ha adquirido el sistema informativo insular desde sus orígenes hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

AFONSO, Leoncio y MARTÍN GALÁN, Fernando (1985): *Geografía de Canarias. Geografía Humana*, II volumen, Santa Cruz de Tenerife: Editorial Interinsular Canaria.

²⁵ La oferta más atractiva de *El Canario* en su primera etapa (1854-1855) fue el trabajo que, a modo folletín, repartía con el ejemplar ordinario a los suscriptores bajo el título *Compilación de los derechos y títulos de la Gran Canaria y de su Capital la ciudad de Las Palmas*, cuyas entregas completó después de su cese *El Crisol* (1855-1856). Encima del interés que suscitaba de por sí este material, desde la propia prensa se instaba a toda la población grancanaria, incluida la analfabeta, a que accediera y retuviera sus contenidos asistiendo a las lecturas en voz alta que proliferaban en todos los mentideros de la isla (Yanes, 2019: 149-153 y 163), lo que unido a la reiteración de ésta y al hecho de que en Tenerife sucedió algo similar, magnifica el impacto de dichos contenidos en la sociedad insular.

²⁶ Uno de los capítulos más penosos fue el protagonizado, en el otoño de 1881, por el semanario tinerfeño *El Zurriago*, impreso inicialmente con dos errores ortográficos, *El Surriágo*, que poco a poco corrigió, cuyo intransigente tinerfeñismo le hacía amenazar, según decía, «con no dejar un hueso sano al prójimo que se le atravesara por delante», al que le replicó en términos similares el bisemanario grancanario *El Látigo*, en cuya cabecera lucía la consigna «¡Latigazo y tente tieso!» (Yanes, 2003: 261-262).

²⁷ Tal y como se puede comprobar hoy en día echando un mero vistazo a la difusión, esencialmente insular y, luego, provincial, de los principales diarios de las dos islas centrales del Archipiélago, así como al repliegue de las agendas informativas sobre la Región a sus zonas, occidental u oriental, de difusión.

ALBERT, Pierre (1990): *Historia de la prensa*, Madrid: Ediciones Rialp (edición original: *Histoire de la Presse*, Paris: Presses Universitaires de France, col. «Que sais-je?», 1970).

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús Timoteo (1992): *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX. El nuevo orden informativo*, Barcelona: Ariel Comunicación.

BOTREL, Jean-François (1993): *Libros, Prensa y Lectura en la España del siglo XIX*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

BOURGÓN TINAO, Luis Pablo (1982): *Los puertos francos y el régimen fiscal especial de Canarias*, Madrid: Instituto de la Administración Local.

ESPASA CIVIT, José María (1978): *Historia del correo en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

ESTÉVEZ MARTÍN, Leandra (1999): *La estampa en Canarias: 1750-1970. Repertorio de autores*, Santa Cruz de Tenerife: Cajacanarias.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1986): «*El Euscalduna: del moderantismo al carlismo. La inflexión ideológica de un periódico bilbaíno*», en M. Tuñón de Lara (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos*, Bilbao: Universidad del País Vasco, 587-601.

FERRER PEÑATE, Mario (2014): *Prensa, sociedad y cultura en Lanzarote y Fuerteventura: 1852-1936. Un ejemplo de periodismo en la periferia de la periferia de Europa Occidental*, Arrecife: Ediciones Densura y Ediciones Remotas.

FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (1997): *Historia del Periodismo Español. Prensa, política y opinión pública en la España Contemporánea*, Madrid: Editorial Síntesis.

GONZÁLEZ CRUZ, María Isabel (2003): *The Canary Islands Review. Textos sobre Canarias y la colonia británica en el periódico inglés de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

HALLIN, Daniel y MANCINI, Paolo (2008): *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*, Barcelona: Editorial Hacer.

LEÓN BARRETO, Luis (1990): «*El Time*» y la prensa canaria en el siglo XIX, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de (1988): «El mundo de la lectura en la ciudad de Las Palmas a mediados del siglo XIX: el papel de la prensa como intermediario entre el libro y el lector», *Cuadernos de Biblioteconomía y Documentación* 2, 69-113.

MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1990): «Canarias 1830-1890: el papel de la grana en la economía isleña», en *Áreas. Revista de Ciencias Sociales* 12, 239-258.

MAESTRO BÄCKSBACKA, Javier (1997): «La formación de la identidad nacional de Finlandia a través de la prensa», en *ZER. Revista de estudios de comunicación* 2, 1-12.

MAFFIOTTE LA-ROCHE, Luis (1905): *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, tres tomos, Madrid: Biblioteca Canaria.

MARTÍN MONTENEGRO, Salvador (1990): *La Literatura en la prensa de Canarias entre 1758 y 1859*, tres tomos, tesis doctoral, Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna.

MILLARES TORRES, Agustín (1977): *Historia General de las Islas Canarias*, tomo V, Las Palmas de Gran Canaria: Editora Regional Canaria.

PÉREZ GONZÁLEZ, Francisco de Paula (1997): *El cable telegráfico Cádiz-Tenerife, la prensa y el pleito insular (1880-1884)*, Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.

RÉGULO PÉREZ, Juan (1948): «Los periódicos de la Isla de La Palma (1863-1948)», en *Revista de Historia [Canaria]*, 84, tomo XIV, 337-413.

SAAVEDRA RODRÍGUEZ, José Antonio (1972): *Catálogo general de publicaciones periódicas en la provincia de Las Palmas (1840-1972)*, memoria de licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos (1992): *Historia del Periodismo Español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona: Universidad de Navarra.

SEOANE, María Cruz (1989): *Historia del periodismo en España, 2. El siglo XIX*, Madrid: Alianza Editorial, 2ª reimpresión.

SEOANE, María Cruz y SAIZ, María Dolores (1996): *Historia del periodismo en España, 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid: Alianza Editorial.

TRENC, Eliseo y BOTREL, Jean-François (coord.) (1996): *La prensa ilustrada en España. Las Ilustraciones, 1850-1920*, Coloquio Internacional-Rennes, Iris, Université Paul Valéry-Montpellier.

YANES MESA, Julio Antonio (2003): *Historia del Periodismo Tinerfeño, 1758-1936. Una visión periférica de la Historia del Periodismo Español*, Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

YANES MESA, Julio Antonio (2017): *El periodismo grancanario en el sexenio democrático, 1868-1874*, Islas Canarias: Ediciones Densura.

YANES MESA, Julio Antonio (2019): *La primera división provincial en los orígenes y la consolidación del periodismo grancanario, 1852-1859*, Islas Canarias: Ediciones Densura.